

DIAS DE PAZ

BANCO DE ESPAÑA

Con las primeras nieves los primeros recuerdos

He visto caer esos menudos copitos, heraldos de la crudeza del tiempo, evocadores de esas acordancias que duermen en la caja sonora del corazón.

A su descenso, lento, manso, sin aturdimiento, se precipitan los recuerdos íntimos, familiares, los que formaron la trama de nuestro carácter en la edad en que es dorada la vida, por ofrecernos toda la gama de sus ilusiones.

Allá, en lontananza, en las lejanías del tiempo ido, aforamos los villancicos jubilosos de aquella gesta primitiva y ruda, pero llena de candores, llena de encantos, de dulzores, de cristianos requiebros. en que nuestros primeros poetas, cuando se desperezaba el lenguaje, entre el dolor acerbo de la carne, reflejaban las Patriarcales costumbres con que se daban tregua a la lucha del hierro contra el hierro. Se deponían todos los furros. Se abría un paréntesis en la lucha fronteriza contra el moro. El romero contaba en la cocina del pético casti lo sus andanzas, y el juglar lucía sus donaires. Fingidos pastores, de barba de estopa, decían en mitad de la espaciosa estancia, las ternezas de sus diálogos y villancicos, ofrendados al Niño Dios. Mientras tanto, se preparaba el yantar que había de agrupar a todos en la misma tosca mesa, porque los días eran de paz, de mansedumbre cristiana, de hospitalidad, y franco y cristiano acogimiento.

Y caía la nieve, como en estos días, en menudos copitos, poniendo en todas las cosas una capa, emblema de la rectitud de costumbres, de impoluta blancura.

Todos los recuerdos, todas las añoranzas, propenden a cristalizar en nuestro corazón ese blanco emblema cristiano que se cifra en saber aprovechar del tiempo ido todo lo que tienda a vincularnos en las inclinaciones hacia la práctica del bien. Pusieron las costumbres el bálsamo de la caridad en aquellas férreas manos sólo ejercitadas en el combate despiadado y cruel. Esas costumbres salvaron a la humanidad en aquellos siglos del báratro de todos los horrores de la destrucción. Los menesterosos, los cancerados, los llagados de horribles males, encontraron el consuelo entre las blancas alas de los ángeles del amor cristiano. De altas esferas sociales venía el ejemplo. Eran reyes y príncipes que pasaron a la historia, entre el nimbo de la santidad, quienes acogían a los cuitados en sus palacios y remediaban sus lacerias y sus dolencias. Singularizábanse estos días en esa práctica del bien, sin mirar a quien se hacía. Y fué tan sensible la costumbre, llegó tan honda en los hábitos del pueblo cristiano, que todavía

en nuestro tiempo, lleno de prosaismo, perdura en las conciencias, en algunos pueblos hispanos, en donde halla el viandante franca y gratuita hospitalidad en la bendita Nobre-Buena.

No se conciben estos recuerdos fuera del ambiente géido de esa nieve que cae en menudos copos, como albas mariposas que revolotean, pregoneras en nuestras ciudades de los tiempos infantiles. Pero hay que hacerse párvulos, según el consejo del propio Jesucristo. Porque así como concebimos la escena bíblica y plácida del Medioevo, así evocamos, mientras la nieve cae, el recuerdo de aquellos pueblos que se pierden entre las asperezas de la montaña, arrodillados ante el templo mudéjar, situados por el lobo que merodea en seguimiento de hato de ganado, en donde se arrebuja el campesino en la espaciosa cocina de la casa solariega, y agrupados con la familia en torno de los troncos que arden, expande el ánimo oyendo las agudezas de los pastores y percibiendo el monótono son de la zambomba que acompaña al villancico, arrullado entre ternezas de amor cristiano en aquellos pechos varoniles y creyentes.

Nos hablan también las primeras nieves del desconuelo de las gentes sin hogar, a eridas del frío, anhelantes del cariño, solícitas de caridad. Y nuestra mente y nuestro espíritu y nuestro corazón nos conducen a la escena aquella, en un local de las afueras de Belén, en donde se ha fijado una estrella; en donde una virgen, más bella que los astros del cielo, nos ha dado el Redentor del mundo; en donde hay cantigas de inocentes pastores y cortejos de reyes exóticos; en donde nace entre crudezas y dolores humanos, una nueva Ley que dará la vuelta al mundo, conquistando y sometiendo a su fuero de mansedumbre y caridad todos los corazones. ¡Y ¡ay! del corazón que no se someta!

Sigue cayendo la nieve, en menudos copitos, poniendo motitas blancas en los zurrones de pastores y zagales y en los mantos rutiniales de orientales comitivas, mientras se percibe una voz en las alturas que traduce la buena nueva a la humanidad anhelante de consuelo.

MARIANO S. DE ENCISO.

SE VENDEN

SE VENDEN TODOS LOS
ENSERES COMPLETOS,
— DE UNA BARBERIA —

El Consejo general ha acordado que, a partir del día de mañana, 19, del corriente, se eleven en medio por ciento el tipo de interés que rige para las operaciones de Descuentos, Préstamos y Créditos con garantía y Créditos personales.

Teruel 18 de Diciembre de 1928.

El Secretario,
JOSE PEREZ

La cotización de la peseta

Es propósito decidido del Gobierno la implantación del patrón oro en España

La «Gaceta» de hoy inserta la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Es propósito decidido del Gobierno acometer la implantación del patrón oro en España, seguro de que sólo por este camino, que con mayor o menor pureza vienen siguiendo los pueblos más importantes del mundo, podrá lograrse para la divisa nacional aquella solvencia revalorizadora y estabilidad exterior que de consuno demandan el prestigio del país y su conveniencia económica. Pero respecto al modo, condiciones y garantías con que haya de realizarse aquella trascendental innovación monetaria, el Gobierno considera preciso asesorarse previa y autorizadamente de elementos que genuinamente puedan considerarse como representativos de la Economía nacional de sus diversos sectores, a saber: la Agricultura, el Comercio, la Industria, la Banca y la Técnica. De ahí la necesidad de designar una Comisión integrada por todas estas representaciones, qua en el plazo más breve posible habrá de informar al Gobierno sobre la cuestión propuesta. Por su parte, simultáneamente con los trabajos de dicha Comisión, el Gobierno irá desarrollando el plan de política monetaria que recientemente ha tenido estado oficial, siendo la primera de las medidas orientadas en este sentido la relativa a la elevación del tipo de descuento, que sólo en un medio por ciento, por razones de natural prudencia, ha acordado el Banco de España, poniendo término con ella a estacionamiento con que en este respecto ha vivido España, y abriendo una orientación de flexibilidad acorde con la que rige en todos los países y propicia a dar al interés del dinero la movilidad que en alza o en baja pueda ser precisa en cada momento, según las circunstancias económico-financieras del país.

En su virtud.

Su Majestad el Rey, (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Con el fin de informar al

Gobierno acerca del modo y condiciones en que habrá de implantarse el patrón oro en España, se constituye una Comisión, que estará integrada por tres representantes de la Agricultura, tres del Comercio, tres de la Industria serán designados por el ministro de la Economía Nacional; los de la Banca serán nombrados por el ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Superior Bancario, y los técnicos, libremente por el ministro de Hacienda.

Segundo. La Comisión elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, y distribuirá el trabajo entre las secciones y ponencias que juzgue precisas.

Tercero. La Comisión podrá requerir toda clase de informaciones y asesoramiento de los organismos y Corporaciones públicas, y deberá terminar su labor dentro del plazo de un mes, a partir del día en que se constituya, elevando la propuesta al ministro de Hacienda.»

Aviso a nuestros abonados

Hemos puesto en circulación los recibos correspondientes a los últimos meses del presente año.

Rogamos a los abonados del diario TERUEL que por cualquier medio procuren atender los respectivos avisos de nuestros giros, satisfaciendo oportunamente su importe, pues la devolución de recibos nos irrogan perjuicios de cuantía, a los efectos de contabilidad, sobre todo por hallarnos en fin de año.

Tengan presente nuestros suscriptores que hasta ahora no les hemos exigido pago anticipado, lo que no ha dejado de proporcionarnos muchos inconvenientes.

PROXIMA APERTURA
Agencia oficial FORD

El patron oro y su implantación

Por Real orden se ha dispuesto que con el fin de informar al gobierno acerca del modo y condiciones en que habrá de implantarse el patron oro en España, se constituye una comisión integrada por tres representantes agricultores, tres del comercio, tres de la industria, tres de la Banca y cinco técnicos.

Los representantes agricultores, del comercio y de la industria, serán designados por el ministerio de la Economía Nacional. Los de la Banca por el ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Superior Bancario, y los técnicos, libremente por el ministro de Hacienda.

Esta comisión debiera terminar su labor dentro del plazo de un mes, a partir del día en que se constituya y eleve su propuesta al ministro de Hacienda.

EL SEÑOR DON CONSTANTINO CALVO JIMENEZ

CAPATAZ DE OBRAS PÚBLICAS
HA FALLECIDO A LOS 71 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

El señor ingeniero jefe; su desconsolada esposa doña Pilar Jordán Unsaín; hijos don Samuel y doña Cádida; hijo político don Miguel Valero Gómez; nietos, hermanos políticos, primos y demás familia

Tiene el sentimiento de participar a usted tan irreparable pérdida y le ruegan asista a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, 22, a las once y tres cuartos, en la iglesia parroquia de San Andrés y la conducción del cadáver que tendrá lugar a continuación: favor que agradecerá eternamente.

El duelo se despide en la Ronda del 4 de Agosto

Casa mortuoria: Plaza de la Judería 11

Durante el funeral, y a las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en dicha iglesia. El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sucesos

HERIDO DE ARMA DE FUEGO

Comunican de Montreal que hallándose en un callejón examinando una pistola automática, sistema Browning, los vecinos de aquel pueblo Antonio Allueva Hernández, de 24 años, y José Allueva Martín de 23, y Manuel Garcés Pardos, de 25, todos solteros, se disparó la pistola que hirió al último de los citados mozos.

El proyectil interesóle el mentón y la garganta, siendo calificada la herida, por el médico titular que practicó la primera cura, de pronóstico reservado.

Se cree que el disparo no ha sido intencionado.

El arma ha sido intervenida, y según ha declarado su poseedor, a quien se le disparó, y que la entregó después espontáneamente, hace unos días se la había encontrado en una cuneta del kilómetro 130 de la carretera de Teruel.

ROBO

De una paridera del término de Escatrón dos sujetos desconocidos robaron un cordero y varias prendas de vestir.

Ha sido detenido por un pastor uno de los autores del robo, que llevaba puestas algunas de las prendas substraídas, y dijo llamarse al ser entregado a la Guardia civil, Rafael Oliva Moreno, de 19 años, vecino de Zaragoza y zapatero de oficio, y que su compañero había sido un tal José Pérez Aznar.

Practicadas las necesarias pesquisas han sido encontradas diseminadas por el campo las prendas robadas, y en una choza la piel, la cabeza y las patas del cordero.

El José Pérez Aznar no ha sido habido.

EL CAMION FORD

EL ASOMBRO MUNDIAL

DESDE ALFAMBRA

Regreso de una comisión

Regresó la numerosa comisión que había ido a la capital para exponer los perjuicios que se irrogan a muchos vecinos, y aun al pueblo en general, al no obtener reenumeración alguna por la ocupación de los terrenos del trazado del ferrocarril Teruel-Alcañiz, así como por dejar cortados determinados caminos, dejando incomunicada gran parte del campo para el tránsito de carros y también por haber colocado una tarjea en la acequia madre de la huerta.

Los comisionados vienen satisfechos de las atenciones recibidas en Teruel de las autoridades que visitaron, a las que expusieron en primer término su entusiasmo por la construcción del ferrocarril, y haciendo constar que no creían entorpecer con su reclamación el rápido desarrollo de las obras del ferrocarril, ya que ellos se limitaban a apoyar lo que juzgaban un derecho indiscutible.

J. J. V.

Letras de luto

Hoy, después de los funerales celebrados en la parroquia de San Andrés, se efectuó la conducción del cadáver de la señorita Carmen Marín Esquíu (q. e. p. d.).

A ambos piadosos actos concurren muchísimas personas siendo también numerosísimas las que, personalmente, han visitado a los atribulados padres y familia de la finada para expresarles su sentimiento por la inmensa pena que los aflige.

Reciban también, desde estas columnas, la reiteración de nuestro sentido pésame.

De Méjico a España

El comandante mejicano Gustavo León prepara un vuelo entre Méjico y España.

Se propone llegar a Sevilla en la fecha que se celebre la Exposición Iberoamericana.

El aparato es de construcción mejicana.

Lleva el nombre del general Juan Azcárate.

En los centros mejicanos se guarda gran reserva, y la noticia tiene carácter particular.

En la Academia de Jurisprudencia

En memoria de Cánovas

Anoche se verificó en la Academia de Jurisprudencia un acto en memoria de Cánovas del Castillo.

El secretario de la Academia señor Casanueva, leyó un discurso biográfico.

El señor Etorrieta examinó el concepto que del derecho tenía el gran hombre público, para demostrar que basaba toda la ciencia del derecho en el ejercicio de la libertad.

El señor Marfil disertó acerca del concepto que Cánovas tenía del derecho social.

El presidente de la Academia resumió los discursos.

Denuncias

Han sido denunciados por infracción del Reglamento de Carreteras, Tomás Collados Hernández, Vicente Bello Lizama y Sixto Vicente del Val, vecinos de Bello; Salvador Julián, vecino de Cellá; Julián Alba García, vecino de Tordillago, y Serafín Casas Franco, de Tobed (Zaragoza).

La salud del Rey de Inglaterra

Dicen los periódicos de Londres que un funcionario palatino ha dicho:

«Aunque puede decirse que el Estado del monarca ha mejorado, el progreso es muy lento y la mejoría puede calificarse de ligera.

El período de las fluctuaciones no ha pasado, y mientras continúe hay motivo para sentirse tranquilos.

Sin embargo puede decirse que la debilidad general está siendo lentamente vencida y que el estado del rey es satisfactorio.

Tip. «Salafranca». — Teruel

En TERUEL, la Farmacia López Pomar, Joaquín Costa, 3, vende

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para el mes próximo

Día 21 de enero de 1929.—Causa número 10, rollo 129 de 1928 del Juzgado de Castellote por el delito de aborto contra José María Escorihuela, María Basco Esteban, Mariano Carceller Mompel y Faustino Foz Puzo, practicante del pueblo de Luco Bordón. Abogado defensor señor Vicente. Procurador señor Buñuel. Pena pedida por el Ministerio público, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional para los tres primeros y un año y un día para el siguiente encartado.

Día 22 del mismo mes.—Causa número 27, rollo 380 de 1928 del Juzgado Alcañiz contra Miguel Lisbona Sanchez (a) «Castaño», por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego. Abogado defensor señor Vilatela. Procurador señor Bayona. Pena pedida por el Ministerio público, un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

El mismo día.—Causa número 28, rollo 341 de 1928 del Juzgado de Calamocha contra Manuel Alvarez Gracia, por el delito de incendio. Abogado defensor señor Marina. Procurador señor Bayona. Es parte el abogado del Estado. Pena pedida por ambas acusaciones, dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional e indemnización de la cantidad de 1710 pesetas, por el Ministerio Fiscal y cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por el señor abogado del Estado.

Día 24 de enero.—Causa 39, rollo 418 de 1928, del Juzgado de Valderrobres por el delito de desórdenes públicos contra Antonio Brespo, Juan Bautista Estopiñán y Ramón Gregorio Villagrasa. Abogado defensor señor Jiménez. Procurador señor Buñuel. Pena pedida por el Ministerio Público, seis meses y un día de prisión correccional.

Día 25 de enero.—Causa 64, rollo 291 de 1928, del Juzgado de Teruel, contra Leandra Vicente y Manuela Maicas por el delito de lesiones. Abogado defensor señores Aibalate y Julián. Procuradores señores Buñuel y Gómez. Pena pedida por el Ministerio Público, un año y un día de prisión correccional.

TESTIGOS Y PERITOS

El día 21 están citados don Aquilino Burgués Serrano, médico de Castellote (perito); don Adolfo Torres Vinaja, médico de Santolea, (idem). El mismo señor Vinaja como testigo, Victoria Garulla de Luco de Jiloca, Salvador Adel, farmacéutico de Morella y Francisco Martí, idem.

Para el día 22, en la tenencia de armas nadie; en el incendio tampoco, ni por el fiscal, abogado del Estado ni la defensa.

En la del día 24, están citados como testigos, Rafael Barberán, Francisco Peralta, Francisco Amores, Joaquín Celma, Isidro Huesa, Miguel Riba y Magdalena Mulet.

En la del día 25, están como peritos don Vicente Muñoz García, forense de

FABRICA DE TURRONES

A VAPOR

Nota de precios para la presente temporada de la CASA

MUÑOZ

Jijona extra.	5'60	ptas. kilo
» cajitas de libra.	1'80	»
» » de media libra	1 —	»
Provenza	6'20	» kilo
Mazapán yemas	5 —	»
» piña americana	5 —	»
» frutas etc., etc.	4'40	»
Guirlache.	5 —	»
Negro almendra	4'20	»
Blanco avellana.	3'40	»
» piñón.	4'50	»
» especial.	2'40	»
Cádiz.	4'80	»
Alicante.	5 —	»
Cascas de Valencia.	5 —	»
Mazapán de Toledo (figuritas surtidas)	5'50	»

TODO CLASES EXTRA GARANTIZADAS, SIN HARINAS NI OTROS COMPONENTES DE ABARATAMIENTO.



Descuentos: 5 por 100 desde 10 kilos por clase. 10 por 100 desde 25 kilos por id.



DESPACHO
Plaza de Carlos Castel, 35-37.

FABRICA
Calle del V. Francés de Aranda, 4-10.

De la "Gaceta"

Dispone este diario oficial: Que los días 24 y 31 del presente mes sean festivos en las oficinas públicas

Que se constituya una comisión integrada por tres representantes de las agricultura, tres de la industria y cinco técnicos, que elijan un presidente y un vicepresidente, a fin de informar al gobierno sobre la implantación del patrón oro en España.

Que en el plazo de diez días los huérfanos del Magisterio nacional podrán solicitar de la Dirección de Primera Enseñanza la concesión de auxilios económicos de mil pesetas.

También abre información ante el Consejo de Trabajo, por el plazo de seis meses, para la redacción del reglamento del decreto de febrero de 1926 sobre la prohibición del empleo de la cerusa en la pintura del interior de los edificios.

Que en los dispensarios, clínicas y hospitales, que la Dirección del Instituto de Técnica y comprobación acuerde en cada caso se proceda al ensayo clínico de los medicamentos que este Instituto entregue a la Dirección médica del centro designado.

Y que los inspectores municipales de Sanidad giren las visitas que estimen convenientes para la previsión y defensa de enfermedades transmisibles, siendo obligatorio en los establecimientos en que se atiendan estas enfermedades practicar operaciones de desinfección, desinsectación y desratización, semestralmente.

El mariscal Cardona está mejor

El generalísimo italiano Cardona, cuya muerte han relatado las agencias telegráficas y la prensa, con sentidas notas necrológicas, está mejor de su enfermedad.

Aunque la gravedad continúa, la última noche la pasó bastante sosegada.

El conflicto boliviano - paraguayo

El señor Briand ha acusado recibo de los cablegramas recibidos por los gobiernos de Paraguay y Bolivia.

El señor Briand les agradece que hayan depuesto su actitud hostil y hayan acudido a someter su pleito a la Conferencia de Arbitraje.

El senado ha concedido un voto de confianza al gobierno, aprobando el que haya dada su aceptación para la mediación de la Conferencia Panamericana, al objeto de resolver las diferencias entre Bolivia y Paraguay.

La declaración de los dos países heligerantes aceptando el arbitraje ha hecho que la emoción disminuya.

Se cree que la crisis se apaciguará con la misma rapidez con se inicia.

El Consejo de anoche

A las nueve terminó anoche el Consejo de ministros, dedicado a examinar expedientes, según a la salida dijo el jefe del Gobierno.

Teruel; don Luis Cebrián, de médico de esta ciudad; don Andrés Vargas Machuca y don Amador Moreno Monforte, idem, idem; como testigo don Emilio Escriche Soriano.

Como puede verse hay el día 21 una causa en extremo grave en la que hay fundada expectación por la índole del delito y otra el día 24 que por tener relación con los «arrempujones» de un baile será entretenida. Las demás, ni pena ni gloria.

Se pone en claro un misterio

Han sido hallados los esqueletos de dos muertos de la expedición científica de Amundsen en 1918

Moscú.—El descubrimiento realizado últimamente de dos esqueletos en la parte septentrional de Siberia resuelve en parte un misterio de diez años, relacionado con la expedición de Amundsen de 1918 a bordo del buque «Mood». Desde la península de Cheliuskin, Amundsen envió a dos miembros de la tripulación, Tessem y Knudsen, con cartas, mapas y material científico hacia Puerto Dickson. Ambos desaparecieron, y jamás volvió a saberse de ellos. Según la información que publica el órgano oficial «Isvestia», dichas cartas y material científico han sido halladas con los esqueletos, estableciendo definitivamente su identidad. Una de las cartas da detalles acerca de la expedición, y dice que Tessem y Knudsen regresaban a su patria con dichos importantes documentos.

PASTILLAS PECTORALES

TOS

LEON

G. F.
MERINO
E HIJO



Concurso de artículos para "El Debate,"

«El Debate» ha publicado el siguiente concurso:

Un donativo de mil pesetas premio único o divisible

Una persona generosa y de noble intención, que reside en provincias, nos envía «mil pesetas» para que las destina nemos, a nuestra voluntad, a premios de un concurso de artículos sobre el tema «Honrar padre y madre».

Nuestro comunicante se inspira en elevadas consideraciones que juzgamos obligatorio atender. En consecuencia, y usando de la libertad que se nos concede, convocamos el concurso con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. Los artículos, sobre el tema antes indicado, se nos deberán enviar escritos a máquina o con letra muy clara en cuartillas cubiertas por una sola cara.

Segunda. Su extensión no podrá exceder de mil palabras.

Tercera. Deberán remitirse a la secretaría de la Dirección de «El Debate», Apartado 466, Madrid, y se pondrá en el sobre la indicación «para el concurso».

Cuarta. Irán firmados con un lema y en sobre aparte, que llevará ese lema escrito, irá encerrada una nota con el nombre y señas del autor.

Quinta. El plazo de admisión de los trabajos comienza hoy y termina el 31 de diciembre, a las doce de la noche.

Sexta. La Redacción de «El Debate» será la encargada de examinar los trabajos remitidos y pronunciar el fallo, que se hará público en la segunda quincena de enero de 1929.

Séptima. Las «mil pesetas» destinadas a premios podrán ser concedidas a un solo artículo, o bien divididas entre varios, que en este caso último no podrán exceder de cuatro. La división puede ser en partes iguales, o desiguales si los artículos premiados son de mérito distinto, según el criterio libre de la Redacción.

Octava. La Dirección de «El Debate» puede publicar, si así lo estima conveniente, algún artículo de los remitidos y no premiados. En este caso tratará particularmente con sus autores.

Novena. No pueden acudir a este concurso los redactores y colaboradores fijos de «El Debate».

Los coches y camionetas

CHEVROLET

1928 son el asombro de todo el que los ve y el orgullo de sus propietarios.

Las fiestas de Navidad.-Representaciones del nacimiento del Salvador.-Funciones de Belén en los PP. Franciscanos

Fiesta de gozo, alegría y paz son para el pueblo cristiano las que nos recuerdan la venida del Salvador del mundo, hecho niño pequeñuelo vestido de nuestra naturaleza y cargado de nuestras miserias. No hay corazón que sepa de finezas y amor que no sienta singular atractivo y devoción al Niño Dios pequeñuelo y se transporte, en alas del espíritu, al pueblecillo de Belén y en Belén al lugar del Nacimiento de nuestro Salvador: LA CUEVA DEL NACIMIENTO.

Todos los santos, todas las almas grandes han sentido los amores de Belén, como los del Calvario; pero entre estos sobresale el alma del seráfico Patriarca de Asis. Tan hondamente penetró en su espíritu la grandeza de la suma humildad del Niño Jesús nacido por el hombre, hecho hombre, que en su pecho no cabía ni le era posible contener el afecto de agradecimiento al Salvador y en una noche memorable en que se conmemora la venida de Jesús al mundo, en el pueblo de Greccio reúne al pueblo y a sus frailes y ante una choza humilde arreglada por sus

manos, con el pesebre, la imagen del Recién-nacido, y a sus lados el asnillo y el buey se celebra por vez primera de una manera viva y representativa la venida de Jesús nuestro Salvador, y se conmemoran las finezas que encerraba este acto magnánimo de amor. Y en aquella fiesta nacida y preparada por el amor de San Francisco, canta el seráfico Padre el evangelio y dirige fervorosisima plática al pueblo, en la que cada vez que pronunciaba en nombre de Jesús sentía tal dulzura en su espíritu que parece encontraba en sus labios las suaves dulzuras de la miel, y al pronunciar el nombre de Belén lo hacía con tantos trasportes de amor que imitaba sin pretenderlo el tierno balido de los corderillos.

Con ese hecho rigurosamente histórico principiaron las representaciones de los belenes (con cuyo nombre ha quedado en el pueblo cristiano), no solamente en las iglesias con formas caprichosas, pero siempre llenas de devoción, sino también en el teatro, poniendo en escena los episodios evan-

géllicos referentes a este hecho el más importante de la historia.

Con este fin educativo y moral, uniendo su acción los padres franciscanos del Colegio de San Antonio, con los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina cristiana, han preparado para estas fiestas la representación de un precioso drama-lírico titulado EL NACIMIENTO DEL MESIAS.

Las funciones tendrá lugar en el lindo salón de actos del Colegio de padres franciscanos; un grupo de entusiastas jóvenes de esta capital, pertenecientes a la Congregación de la Inmaculada y hábilmente dirigidos por el señor Espallargas, lo llevarán a la escena. Se han pintado preciosas decoraciones para dichos actos, por el escenógrafo valenciano Vicente Pastor y todo ello hace presagiar las excelentes veladas que, en las tardes de estas Navidades, se podrán pasar viendo estas representaciones morales.

A cuantos deseen verlas, se les advierte que deben proveerse anticipadamente en el Convento de padres franciscanos, o en el Colegio de San José dirigido por los hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana de una tarjeta-invitación personal.]

Se harán funciones los días 25, 26 y 30 de diciembre a las cuatro de la tarde; además los días 1, 2 y 6 de enero a la misma hora.

Se organizarán algunas funciones para los niños de la Beneficencia, Asilos, Padres Paules, Hermanitas] de los ancianos desamparados y otra especial para Congregantes.

Reforma interesante que afecta a los intereses económicos de las provincias de Valencia, Alicante, Albacete, Castellón, Murcia, Tarragona y Teruel

- LA BLANCA - GRAN FRIGORIFICO, S. A.

considerando que le resulta insuficiente el radio de acción de la provincia de Valencia en que viene desenvolviéndose para la venta de géneros frescos, ofrece a los expendedores de carnes y comestibles de las provincias vecinas arriba señaladas, los artículos siguientes:

Lomo sin costilla	5'20 pesetas kilogramo
Lomo con dos dedos de costilla	4'70 » »
Lomo con dos dedos de costilla y la cabeza del mismo	4'25 » »
Magro de cabeza de lomo	3'75 » »
Hígado	3'25 » »
Riñones	4 » »
Forros de cabeza con oreja	3 » »
Orejas solas	3 » »
Costillas	2'50 » »
Patas de cerdo	2 » »
Medias cabezas	1'75 » »
Espinazo	1'75 » »
Asadura (Libiano)	1'50 » »
Longanizas, o sea salchichas frescas	3'50 » »
Morcillas, carne fresca, especiales	2'20 » »
Longaniza extremeña y riojana fresca, para secarla el consumidor a su comodidad	4 » »

Para la conservación y transporte en latas de 5 a 10 kilos, cerradas herméticamente al vacío.

Estas carnes, recién sacrificadas, pueden salir en los trenes, autobuses o camiones que salen de ésta por la tarde o noche, lo cual permite al amanecer el día, poder vender los géneros en los correspondientes destinos.

Con esto llamamos la atención a todos aquellos comerciantes establecidos y a los que piensen establecerse en negocio fácil, lucrativo y empleando poco capital.

Para más detalles, dirigirse a

LA BLANCA, Gran Frigorífico S. A.

Fabernes Blanques (Valencia)

Banco Hispano Americano

CAPITAL.. 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS. 29.000.000 "

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA de GALAN y CASTILLO

Horas de Caja: De 9'30 a 1 y de 4 a 5